



DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

SUBDIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO

| | |
|-----------------|---|
| DEPENDENCIA: | <u>PRESIDENCIA MUNICIPAL</u> |
| DEPARTAMENTO: | <u>DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS,</u> |
| MESA: | <u>SUBDIRECCION DE DESARROLLO URBANO</u> |
| NO. CONSTANCIA: | <u>7424</u> |
| EXPEDIENTE: | <u>2983/2016</u> |

ASUNTO: LICENCIA DE CONSTRUCCION

C. JAVIER VITE CRUZ
PROPIETARIO
PRESENTE

EN ATENCIÓN A SU SOLICITUD DE FECHA 27 DE ENERO DE LOS CORRIENTES, RESPECTO DEL PREDIO DE SU PROPIEDAD CON CLAVE CATASTRAL NO. 02-192-001-01-179-008-00-000-4 Y SUPERFICIE DE: 250.00 M2 UBICADO EN C. 8 ORIENTE No. 22 ESQ. 6 NORTE No. 12 COL. RAFAEL HERNANDEZ OCHOA, CONFORME AL ALINEAMIENTO NO. 7425, DE FECHA: 3 DE FEBRERO DE 2016.

LE COMUNICO QUE HABIÉNDOSE CUBIERTO EL PAGO CORRESPONDIENTE EN LA TESORERÍA MUNICIPAL DE ACUERDO A LA BOLETA NÚMERO 1270271 LA DIRECCIÓN GENERAL DE OBRAS PUBLICAS, Y DESAROLLO URBANO DE ESTA ADSCRIPCIÓN LE CONCEDE LA PRESENTE LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN DE: REGULARIZACION DE 24.00 M2 Y AMPLIACION DE 30.00 M2 EN PLANTA BAJA DE CASA-HABITACION.

QUE CONSTA DE 6 (SEIS) PZAS EN 1 (UN) NIVEL (ES) CON UN TOTAL DE 54.00 M2; CONFORME AL CROQUIS DE DISTRIBUCION PRESENTADO.

ASI MISMO LE INFORMO QUE ESTE DOCUMENTO DEBERÁ ESTAR DISPONIBLE EN LA OBRA, Y DEBERA INFORMAR A ESTA DIRECCIÓN DE LA CONCLUSIÓN DE LOS TRABAJOS DE CONSTRUCCIÓN PARA EL TRAMITE DE LA CONSTANCIA CORRESPONDIENTE.

LA PRESENTE LICENCIA SE OTORGA CON UNA VIGENCIA DE 12 (DOCE) MESES A PARTIR DE SU EMISIÓN, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL REGLAMENTO DE LA LEY QUE REGULA LAS CONSTRUCCIONES PÚBLICAS Y PRIVADAS DEL ESTADO DE VERACRUZ.

JEFE DE DESARROLLO URBANO

ING. LUIS ENRIQUE MARTINEZ GONZALEZ

ATENTAMENTE
SUFRAGIO EFECTIVO NO REELECCIÓN
A 3 DE FEBRERO DE 2016



todos somos
TUXPAN
SUBDIRECCIÓN DE
DESARROLLO
URBANO
2014-2017

DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS

p.a.

ING. MIGUEL AIZCORBE SALICRUP